

DECRETO ALCALDICIO N° 007163

CASABLANCA, 30 NOV 2017

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 7120 de fecha 30 de noviembre de 2017, que crea cargos en el escalafón y grados que indica.-
- 2.- El Decreto con Fuerza Ley N° 322- 19.321, del Ministerio del Interior del año 1994, que estableció la Planta de Personal de la Municipalidad de Casablanca.-
- 3.- Lo establecido en el artículo 2 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-
- 4.- Lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos.-
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-



CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el personal de planta dado lo reducido de la Planta Municipal.-
- I.- Designese en el Cargo a Contrata, Técnico, Grado 10, a contar del 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 a don **ANGEL ALEJANDRO ASENCIO COLLAO**, Cedula de Identidad N° 13.978.480 - 4, mientras sean necesarios sus servicios.-
- II.- El Departamento de Recursos Humanos estará a cargo de la fiscalización del presente Decreto.-
- III.- Impútese al Subtitulo 21, Ítem 02 "PERSONAL A CONTRATA", del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
RR.HH.
JBD/JRC/jrc